



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001185**

**CS-523-PMCHS-LIC-194-2019**

**CS-523 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PMCHS Y EMPRESAS COLABORADORAS.**

**DICIEMBRE 2019**

## CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	7
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	7
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	8
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	8
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	8
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	9
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	9
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	9
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	10
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	10
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	10
5.5.	ANTECEDENTES de LITIGIOS.....	11
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	11
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	13

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PMCHS Y EMPRESAS COLABORADORAS”**.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar un Servicio de Transporte de Personal PMCHS y Empresas Colaboradoras, el cual contempla la gestión y operación de la flota de vehículos para realizar el transporte del personal propio de Codelco VP y de las empresas contratistas que participen en el Proyecto, considerando los traslados desde y hacia las distintas instalaciones de los barrios industriales y cívicos del PMCHS, plataforma VP, campamento VPZN, área de ventilación, barrios Industriales interior mina, traslados desde y hacia Calama, Aeropuerto el Loa de Calama, entre otros.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El alcance del encargo comprende el servicio de transporte de personal del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, considerado de Lunes a Domingo, a través de los siguientes tipos de vehículos:

- Buses (Con capacidad de 42-45 personas).
- Minibuses (Con capacidad 16 Personas).
- Minibuses 4x4/Bototos (Con capacidad 16 Personas).

#### **2.2.1. Flota de Vehículos**

Para cada uno de estos tipos de vehículos se estimó una proyección de las cantidades necesarias para cubrir el alcance del Servicio, las cuales se presentan a continuación:

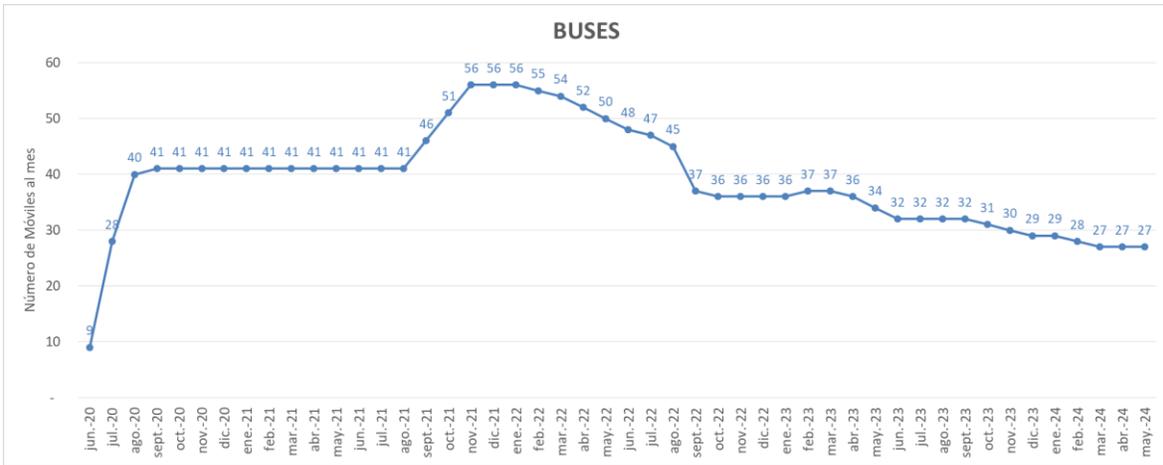


Figura 2. 1: Estimación Flota de Buses



Figura 2. 2: Estimación Flota de Minibuses

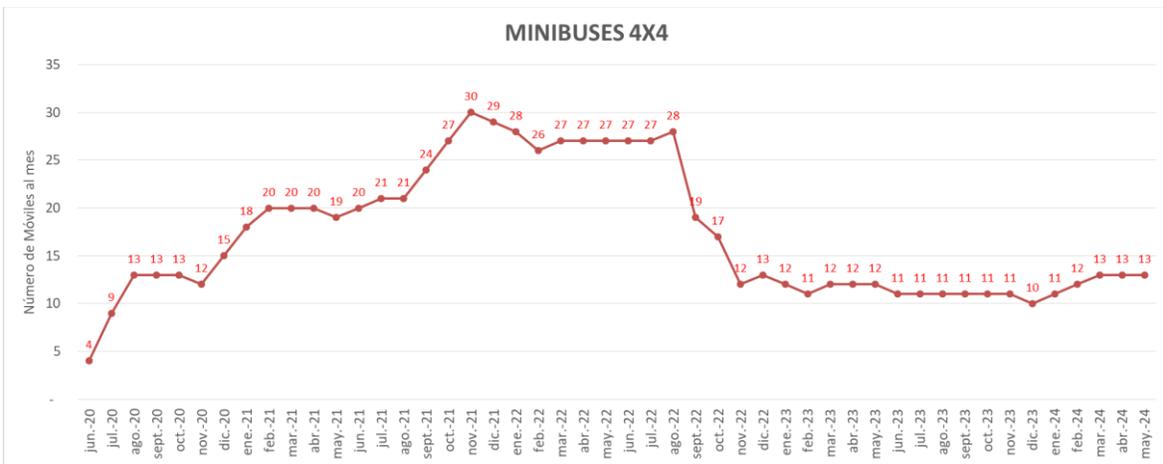


Figura 2. 3: Estimación Flota de Minibuses 4X4 (Bototos).

En las siguientes tablas se muestra la estimación de la flota por año de servicio, con el quiebre de cada tipo de vehículo y los totales necesarios (Estas cantidades serán ajustadas en las Bases Técnicas del contrato).

**Tabla 2.1:** Estimación Vehículos año 2020

ESTIMACIÓN DE USO DE EQUIPOS AÑO 2020													
TIPO DE VEHÍCULO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL (VEHÍCULOS MES)
	(Vehículos/mes)												
<b>Buses</b>	-	-	-	-	-	9	28	40	41	41	41	41	<b>241</b>
<b>Minibuses</b>	-	-	-	-	-	5	14	19	19	19	19	19	<b>114</b>
<b>Minibuses 4x4</b>	-	-	-	-	-	4	9	13	13	13	12	15	<b>79</b>

**Tabla 2.2:** Estimación Vehículos año 2021

ESTIMACIÓN DE USO DE EQUIPOS AÑO 2021													
TIPO DE VEHÍCULO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL (VEHÍCULOS MES)
	(Vehículos/mes)												
<b>Buses</b>	41	41	41	41	41	41	41	41	46	51	56	56	<b>537</b>
<b>Minibuses</b>	19	19	20	20	20	20	20	19	22	24	26	25	<b>254</b>
<b>Minibuses 4x4</b>	18	20	20	20	19	20	21	21	24	27	30	29	<b>269</b>

**Tabla 2.3:** Estimación Vehículos año 2022

ESTIMACIÓN DE USO DE EQUIPOS AÑO 2022													
TIPO DE VEHÍCULO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL (VEHÍCULOS MES)
	(Vehículos/mes)												
<b>Buses</b>	56	55	54	52	50	48	47	45	37	36	36	36	<b>552</b>
<b>Minibuses</b>	24	23	23	23	23	22	22	22	18	18	17	19	<b>254</b>
<b>Minibuses 4x4</b>	28	26	27	27	27	27	27	28	19	17	12	13	<b>278</b>

**Tabla 2.4:** Estimación Vehículos año 2023

ESTIMACIÓN DE USO DE EQUIPOS AÑO 2023													
TIPO DE VEHÍCULO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL (VEHÍCULOS MES)
	(Vehículos/mes)												
<b>Buses</b>	36	37	37	35	34	32	32	32	32	31	30	29	<b>397</b>
<b>Minibuses</b>	17	16	17	17	17	16	16	15	14	14	13	12	<b>184</b>
<b>Minibuses 4x4</b>	12	11	12	12	12	11	11	11	11	11	11	10	<b>135</b>

**Tabla 2.5:** Estimación Vehículos año 2024

ESTIMACIÓN DE USO DE EQUIPOS AÑO 2024													
TIPO DE VEHÍCULO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL (VEHÍCULOS MES)
	(Vehículos/mes)												
<b>Buses</b>	28	28	27	27	27	-	-	-	-	-	-	-	<b>137</b>
<b>Minibuses</b>	12	12	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	<b>60</b>
<b>Minibuses 4x4</b>	11	12	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	<b>62</b>

### 2.2.2. Rutas

Las rutas que deben cumplir los traslados, son los siguientes trayectos:

**Tabla 2.6:** Rutas de Transporte

RUTAS (Ida y vuelta)			
INICIO/FINAL	PARADA	INICIO/FINAL	DISTANCIAS POR TRAMO (km)
Calama	Casas de Cambio (Sup.)	Barrio Industrial OIM <sup>1</sup>	<b>33,4</b>
Campamento VPZN	Casas de Cambio (Sup.)	Barrio Industrial OIM	<b>37</b>
Campamento VPZN	-	Plataforma VP	<b>25,8</b>
Plataforma VP	-	Aeropuerto el Loa Calama	<b>23,5</b>
Plataforma VP	-	Calama	<b>19,7</b>
Casas de Cambio (Sup.)	-	Aeropuerto el Loa Calama	<b>24</b>

<sup>1</sup> Obras Interior Mina

### 2.2.3. Otros Aspectos

El servicio propuesto debe considerar los siguientes aspectos:

- a. Todos los vehículos deben cumplir el estándar de control de fatalidades N°21 de Codelco.
- b. Todos los vehículos ofertados deben tener una antigüedad máxima de 5 años y a lo más 400.000 km de recorrido.
- c. Codelco se reserva el derecho de modificar los tramos anteriormente indicados dando previo aviso al Contratista.
- d. Codelco informará viajes extras para eventos ocasionales.

### 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del Contrato es de cincuenta (50) meses, que se desglosan de la siguiente forma:

- Un (1) mes de movilización, para acreditación de equipos y personal.
- Cuarenta y ocho (48) meses de ejecución del servicio.
- Un (1) mes de desmovilización, considerados para cierre documental de seguridad, medioambiente, desmovilización y desacreditación de equipos y personal.

Todos los plazos se miden en días corridos, esto es 1.520 días. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTAL
<b>1</b>	<b>Transporte de personal</b>		
1.1	Bus (Capacidad 42-45 personas)	Buses mes	<b>1.866</b>
1.2	Minibús (Capacidad 16 personas)	Minibuses mes	<b>866</b>
1.3	Minibús 4x4 (Capacidad 16 personas)	Minibuses 4x4 mes	<b>823</b>

#### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

##### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar el 50% de la venta anual promedio de la empresa en los últimos 3 años.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

##### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Experiencia comprobada en “Servicios de Transporte de Personal” : <ul style="list-style-type: none"><li>• 5 años de experiencia en transporte de personal en general.</li><li>• 3 años de experiencia en transporte de personal en faenas mineras.</li></ul>

### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

## 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos debidamente separados según formulario ANT en archivo formato WINZIP conteniendo carpeta (con nombre de ANT-x) la cual contiene con archivo editable (ANT-x) y archivo PDF (ANT-x) para cada uno de los formularios ANT.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar una declaración al respecto.
- 5.1.2 Formulario “Información Financiera” este formulario debe ser debidamente completado por cada empresa que entrega la información financiera (auditada), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.
- 5.1.3 Listado de contratos en ejecución (ANT-03). Se deberá entregar el formulario ANT-03 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por cada empresa que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-03 en versión nativa, este archivo es adicional a los que se entregan en numeral 5.3.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), se deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros;

las empresas que se presenten como patrocinador, para la precalificación deben entregar obligatoriamente lo siguiente:

- Carta de patrocinio correspondiente.
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) como se indica en junto con 5.1.1.
- Información Financiera como se indica en 5.1.2.
- Listado de Contratos en ejecución (ANT\_03).

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar todos los formularios entregados para tal efecto.

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

El Proponente deberá presentar un Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes periodos:
  - Periodo 1: Noviembre 2016 a Octubre 2017
  - Periodo 2: Noviembre 2017 a Octubre 2018
  - Periodo 3: Noviembre 2018 a Octubre 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes periodos:
  - Periodo 1: Noviembre 2016 a Octubre 2017
  - Periodo 2: Noviembre 2017 a Octubre 2018
  - Periodo 3: Noviembre 2018 a Octubre 2019
- c. Número de Accidentes Fatales (AFT) para los siguientes periodos:
  - Periodo 1: Noviembre 2016 a Octubre 2017
  - Periodo 2: Noviembre 2017 a Octubre 2018
  - Periodo 3: Noviembre 2018 a Octubre 2019
  - Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110

- d. En el caso que aplique a algún proponente, este debe entregar el certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables
- e. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados. La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110
- Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Además, el Proponente deberá presentar un Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

## 5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

**Jefa de Licitaciones PMCHS:**      **Joanna Romero C.**      [JRome034@codelco.cl](mailto:JRome034@codelco.cl)

**Especialista de Abastecimiento**      **Luis Contreras V.**      [LCont031@codelco.cl](mailto:LCont031@codelco.cl)

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl)

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	05-12-19	Durante el Día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	19-12-2019	Hasta las 18:00 Horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:JRome034@codelco.cl">JRome034@codelco.cl</a> <a href="mailto:LCont031@codelco.cl">LCont031@codelco.cl</a>	20-12-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001185	(estimada) 27-12-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001185	14-01-2020	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email (estimada)	24-01-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.